

# REVISTA JUDICIAL

DE JESÚS GALLEGOS SÁNCHEZ  
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL PARA NANCY  
JEANNETH AREVALO VEGA

EXTRACTO

JUICIO: DIVORCIO Nro. 1236-

2008 C.I.

ACTOR: VICTOR HUGO TIPAN

SINAILIN

DEMANDADA: NANCY JEANNETH

AREVALO VEGA

TRAMITE: VEP/SAL SUMARIO

OBJETO: Declarar disuelto el vínculo

matrimonial que les une, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, causal undécima, inciso primero del Código Civil vigente.

CUANTIA: INDETERMINADA

CASILLERO JUDICIAL Nro. 1655

DR. DAVID AMANCHA

PROVIDENCIA

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO,

22 de Noviembre del 2008, las 15:25.

VISTOS: La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarandose procedente se la admite a tramite Verbal Sumario.

En mérito del juramento rendido por el actor sobre la imposibilidad de dar con el domicilio de la señora NANCY JEANNETH AREVALO VEGA, se dispone citar por la prensa en uno de los periódicos de amplia circulación nacional, conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, mismas que deberán ser mediando por lo menos ocho días entre una y otra publicación. Agréguese a los autos los documentos adjuntos. Téngase en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por el compareciente para sus futuras notificaciones. - CÍTESE Y NOTIFIQUESE. F) Dr. Reinaldo Fior Alvarado. Juez.

Lo que pongo a su conocimiento para los fines de Ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial, para sus notificaciones posteriores. Certifico.

Sra. Juana Cevallos G.

SECRETARIA

Hay firma y sello

AC/64670/ff

R del E.

EXTRACTO

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION A PATRICIO GONZALO ALBUJA VALENCIA

ACTORA: Diana Elizabeth Peña Carranza.

DEMANDADO: Patricio Gonzalo Albuja Valencia

JUICIO: Divorcio Nro.978-2008-

Procurador Judicial de JUAN

MANUEL RAMOS MARTINEZ

DEMANDADO: NELLY CLEOTILDE

BENAVIDES DELGADO.

JUICIO 2008-0897-CS

TRAMITE: VERBAL SUMARIO

(DIVORCIO)

CUANTIA: INDETERMINADA

FUNDAMENTOS DE DERECHO: EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO CIVIL NUMERAL II INCISO SEGUNDO.

ASUNTO: DISOLUCION VINCULO MATRIMONIAL (MATRIMONIO CELEBRADO EN QUITO, PROVIDENCIA DE PICHINCHA EL ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, HAN PROCREADO HIJAS QUE EN LA ACTUALIDAD SON MAYORES DE EDAD, NO HAN ADQUIRIDO BIENES)

DEFENSOR DEL ACTOR: DR. WASHINGTON PILCO

INICIADO: 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, Octubre 01 del 2008, las 11:41. VISTOS: La demanda presentada, es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se la admite al tramite Verbal Sumario. Cítese a la demandada señora NELLY CLEOTILDE BENAVIDES DELGADO para los fines legales pertinentes, atento el juramento expresado y lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito. Al efecto, remítase el extracto correspondiente. Téngase en cuenta la calidad en la que comparece el Dr. Washington Pilco conforme lo acredita el documento adjunto. NOTIFIQUESE. F) Dra. María Mercedes Portilla.

Lo que le comunico para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar Casillero Judicial en esta ciudad de Quito a fin de recibir posteriores notificaciones en la presente causa.

Dr. Luis Ron Villavicencio.

SECRETARIO (E)

Hay firma

AC/64662/ff

R. DEL E.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE EL ORD

EXTRACTO DE CITACION

A: ABRAHAM SANTIAGO VICENTE ALMEIDA CEVALLOS, se le hace saber que en este Juzgado se ha iniciado el presente juicio de

DIVORCIO Nro. 1209-2008 en su contra, cuyo extracto dice:

ACTOR: LUPITA DEL ROCIO QUEZADA ROMERO

DEMANDADO: ABRAHAM SANTIAGO VICENTE ALMEIDA CEVALLOS

TRAMITE: VERBAL SUMARIO (Divorcio)

JUEZ DE LA CAUSA: Abg. Silvio Castillo Tapia

PROVIDENCIA: Previo sorteo de Ley asumo conocimiento de la pre-

*La cualidad indispensable para un buen cocinero es la puntualidad, pero es también la de los invitados.*

BRILLAT-SAVARIN, ANTHELME

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

## CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DUEL INMOBILIARIA CIA. LTDA..

La compañía DUEL INMOBILIARIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Noviembre de 2008 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.005052 de 01 de Diciembre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) EL ESTUDIO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO E INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE HORMIGON PARA TODO TIPO Y CUALESQUIER CLASE DE PROYECTOS INMOBILIARIOS;...

Quito, 01 de Diciembre de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA, DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA



AC/64668/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE QUIMICA ANDERS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía QUIMICA ANDERS CIA. LTDA. aumentó su capital en USD \$ 40.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 21 de febrero del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005094 de 2 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es CUARENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ( \$ 45.000,00 ), dividido en cuarenta y cinco mil (45.000) participaciones de un dólar cada una."

Quito, 2 de Diciembre de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/64665/ff